

17-18

Guía del Grado



GRADO EN ESTUDIOS INGLESES: LENGUA, LITERATURA Y CULTURA

CÓDIGO 6402

UNED

17-18

GRADO EN ESTUDIOS INGLESES: LENGUA,
LITERATURA Y CULTURA
CÓDIGO 6402

ÍNDICE

PRESENTACIÓN
COMPETENCIAS
RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS
ESTRUCTURA
PERFIL INGRESO
SALIDAS PROFESIONALES
DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO
NORMATIVA
PRÁCTICAS
INFORMES ANUALES DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO
IGUALDAD DE GÉNERO

PRESENTACIÓN

Los objetivos generales de este título responden a la concepción de los estudios de Grado como un ámbito de formación básica orientado a proporcionar un perfil profesional definido cuyo nivel de enseñanza, en el caso del Grado propuesto, corresponde al nivel 5 de clasificación ISCED (“International Standard Classification of Education”, 1997. Level 5: “First Stage of Tertiary Education, not leading directly to an advanced research qualification” de la UNESCO), al “Primer Ciclo del Marco Europeo para la Educación Superior” y al “Bachelor Degree” de los “Descriptores de Dublín” (2004) que sintetizan las expectativas típicas respecto a los logros y habilidades asociados al fin de cada ciclo del EEES, y al nivel 6 del “European Qualifications Framework” propuesto por la Comisión Europea y el Marco de Cualificaciones para la Educación Superior (Bergen 2005) (cf. http://ec.europa.eu/education/policies/educ/eqf/rec08_es.pdf).

Teniendo en cuenta estas premisas, los objetivos generales del título son los que se citan seguidamente:

- 1) Proporcionar a los estudiantes, con la metodología específica del crédito europeo aplicada a la enseñanza a distancia, una formación básica sólida en estudios ingleses en los ámbitos de la lengua, la literatura y la cultura.
- 2) Impulsar la adquisición de las destrezas y competencias básicas necesarias para una adecuada formación en el ámbito de los Estudios Ingleses, tanto en sus dimensiones teóricas como en sus aplicaciones prácticas.
- 3) Capacitar a los estudiantes para adquirir las habilidades básicas de aprendizaje en Estudios Ingleses que les permitan emprender estudios posteriores (Máster, Doctorado) con un elevado grado de autonomía.

Sobre esta base, el título propuesto pretende proporcionar los conocimientos y las destrezas fundamentales para la formación de futuros profesionales en campos en los que se precise un conocimiento sólido de la lengua y la cultura inglesas, tales como la enseñanza, administraciones internacionales, archivística y biblioteconomía, asesoramiento lingüístico (comercial, jurídico, forense, técnico-profesional y otros fines específicos), la creación artística y literaria, la documentación y la gestión del conocimiento, la gestión cultural y turística, la industria editorial y de los medios de comunicación, las tecnologías de la información y de la comunicación multimedia, y la traducción.

Las materias que conforman este Grado, articuladas en créditos ECTS, están estrechamente vinculadas con estas competencias. Combinan así la transmisión de conocimientos teóricos con el desarrollo del espíritu crítico y de las capacidades de aplicación práctica encaminadas a la resolución de problemas y al estímulo a la generación de nuevas ideas, siguiendo las pautas y utilizando los recursos propios de la metodología de la educación a distancia.

COMPETENCIAS

Se garantizarán como mínimo las siguientes **competencias básicas**, en el caso del Grado, y aquellas otras que figuren en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, MECES:

El Grado en Estudios Ingleses establecerá los mecanismos necesarios para garantizar la adquisición de las competencias básicas propias de este nivel de aprendizaje, de acuerdo con los logros y habilidades asociados al fin de este ciclo del EEES, que se identifican con precisión en los siguientes referentes:

- Los Libros Blancos de las Titulaciones de la ANECA y, más concretamente en este caso, el Libro Blanco del Título de Grado en estudios en el ámbito de la lengua, literatura, cultura y civilización de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
- La encuesta REFLEX de la ANECA, así como las directrices suministradas por la citada Agencia acerca de las competencias generales y específicas el 18 de febrero de 2008 (punto 3.1.).
- Los descriptores de Dublín.
- Los indicadores del Proyecto TUNING.
- Los indicadores del Proyecto UCONVERGE.
- Los indicadores suministrados por los "Subject Benchmark Statements" de la Agencia de Calidad Universitaria Británica (QQA: "Quality Assurance Agency for Higher Education").
- Las "Undergraduate Transferable Skills" de la Universidad de Cambridge.
- Los indicadores de la Universidad de Navarra en su Proyecto de Innovación Educativa.
- Las redes temáticas europeas.
- El "Bologna Handbook" de la EUA.
- Las recientes directrices proporcionadas por la ANECA, publicadas el 18 de febrero de 2008.

Los objetivos generales del Título son coherentes con los derechos fundamentales y de igualdad entre mujeres y hombres, con los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades y de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Éstos se hallan implícitos en el desarrollo de todas las materias como una competencia genérica de la UNED, y, además, se tratan de manera explícita en los conocimientos disciplinares de las siguientes materias:

LENGUA: Materias 4 y 5.

LITERATURA Y CULTURA: Materias 1, 4 y 5.

Competencias genéricas de la UNED

La UNED ha elaborado un mapa de competencias genéricas agrupadas en torno a cuatro amplias categorías o áreas competenciales que tienen como objetivo describir el perfil de un titulado de la UNED. La organización de competencias que se propone se asemeja a las planteadas por el proyecto DeSeCo de la OECD, el proyecto TRANSED elaborado por un consorcio de universidades británicas lideradas por la Universidad de Surrey, el modelo de Bennett y cols.1999, la universidad de Cambridge o la categorización de la AQU, entre otras propuestas.

El tipo de competencias genéricas seleccionadas indica el proceso formativo que deberá abordarse en los diversos títulos de la universidad para que los estudiantes puedan desarrollar dichas competencias.

La UNED propone que todo licenciado sea competente, con carácter genérico, para llevar a cabo de forma solvente una amplia gama de actuaciones considerada relevante en la Sociedad del Conocimiento y el aprendizaje a lo largo de la vida.

Área competencial 1: Gestión autónoma y autorregulada del trabajo

a) Competencias de gestión y planificación

1. Iniciativa y motivación
2. Planificación y organización (establecimiento de objetivos y prioridades, secuenciación y organización del tiempo, etc.)
3. Manejo adecuado del tiempo

b) Competencias cognitivas superiores

1. Capacidad de análisis y síntesis
2. Aplicación de los conocimientos a la práctica
3. Resolución de problemas en entornos poco conocidos o nuevos
4. Pensamiento creativo
5. Razonamiento crítico. Juicio crítico del trabajo personal y del de otros
6. Toma de decisiones

c) Competencias de gestión de la calidad y de la innovación

1. Seguimiento o monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros
2. Aplicación de medidas de mejora
3. Innovación

Área competencial 2: Gestión de los procesos de comunicación e información

a) Competencias de expresión y comunicación eficaces a través de distintos medios y con distintos tipos de interlocutores

1. Comunicación y expresión escrita en español
2. Comunicación y expresión oral en español
3. Comunicación y expresión en otras lenguas

4. Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica (cuando sea requerido y estableciendo los niveles oportunos)

b) Competencias de uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento

1. Manejo de las TIC
2. Competencia para la búsqueda de información relevante
3. Competencia para la organización de la información
4. Competencia para la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación

Área competencial 3: Trabajo en equipo

1. Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros
2. Habilidad para negociar de forma eficaz
3. Habilidad para la mediación y resolución de conflictos
4. Habilidad para coordinar grupos de trabajo
5. Liderazgo

Área competencial 4: Compromiso ético relacionado con la deontología profesional

1. Compromiso ético
2. Ética profesional
3. Respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
4. Respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos.
5. Respeto y promoción de valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

Además de estas competencias se pueden ver otras más en la memoria de verificación del título (Versión de julio de 2014).

En términos generales, estas competencias, tanto básicas como específicas, determinarán las siguientes garantías:

1) Garantía de que los estudiantes han demostrado poseer y asimilar conocimientos en el área de los Estudios Ingleses que parten de la base de la educación secundaria general y que corresponden a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

2) Garantía de que los estudiantes son capaces de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y de que poseen las competencias que requieren demostración a través de la elaboración y defensa de argumentos, así como la capacidad de resolución de problemas y, en su caso, de generación de nuevas ideas dentro del área de los estudios ingleses, en los ámbitos de la Lengua, la Literatura y la Cultura.

3) Garantía de que los estudiantes poseen la capacidad de reunir e interpretar datos

lingüísticos y literarios relevantes para emitir juicios que incluyan, en su caso, una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

4) Garantía de que los estudiantes pueden transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado en cuestiones filológicas.

5) Garantía de que los estudiantes han desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje de carácter filológico necesarias para acometer estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

En definitiva, al completar los estudios de Grado, el estudiante debe ser capaz de:

1. Demostrar su familiaridad con las bases fundamentales y la historia de su propia disciplina de especialización.
2. Situar la información nueva y la interpretación de la misma en su contexto.
3. Demostrar que comprende la estructura general de la disciplina y la conexión con sus subdisciplinas.
4. Demostrar que comprende y que es capaz de implementar los métodos de análisis crítico y desarrollo de teorías, así como de generar, en su caso, ideas nuevas.
5. Desarrollar con precisión los métodos y técnicas relacionados con su disciplina.
6. Demostrar que comprende la investigación cualitativa relacionada con su disciplina.
7. Demostrar que comprende las pruebas experimentales y de observación de las teorías científicas.
8. Comunicar de forma coherente el conocimiento básico adquirido.
9. Apreciar y respetar las diferencias culturales, literarias y lingüísticas entre las distintas variedades sociales y geográficas del inglés.
10. Demostrar una mentalidad abierta al mundo desde el bagaje que proporciona una de las lenguas de mayor peso internacional, tanto desde un punto de vista lingüístico y literario como ideológico y cultural.

RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.